

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
República Argentina

R-DNAT-2010-0505
SALTA, 19 de mayo de 2010
EXPEDIENTE N° 10.685/09

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2010-0086 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Plantas Vasculares de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Lázaro Juan Novara a fs. 11, solicita se lo exima de participar como miembro de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado fundamentando su decisión en el hecho de haber sufrido situaciones desagradables cuando fuera jurado en anteriores concursos.

Que manifiesta no encontrarse con el ánimo ni la serenidad de espíritu necesarios para proceder con la ecuanimidad y justicia que son fundamentales en este tipo de actos evaluativos.

Que, atento a lo invocado, corresponde reordenar la Comisión Asesora designada por resolución R-CDNAT-2010-0086 .

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- REORDENAR la integración de la Comisión Asesora que debe entender en la oposición correspondiente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple** para la asignatura **PLANTAS VASCULARES** de la Escuela de Recursos Naturales, respetando siempre el orden dispuesto en resolución R-CDNAT-2010-0086, la que quedará conformada de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
República Argentina

R-DNAT-2010-0505
SALTA, 19 de mayo de 2010
EXPEDIENTE N° 10.685/09

Titulares: **Ing. María Alicia ZAPATER**
 Ing. Stella PÉREZ de BIANCHI
 Ing. Mirta Adriana QUIROGA

Suplentes: **Dra. Angela ETCHEVERRY**
 Lic. Mirian GIL
 Dr. Pablo ORTEGA BAES
 Dra. Olga MARTÍNEZ
 Lic. María Mercedes ALEMAN
 Ing. Mariela FABBRONI

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-
aim.

Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Msc.Lic. Adriana ORTIN VUJUVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES